

La empresa PAPELERA DE SARRIÀ perteneciente a HINOJOSA se compromete a implantar, mantener y desarrollar un Sistema integrado de Gestión, encaminado a satisfacer las necesidades de los clientes, usuarios y otras partes interesadas relacionadas con nuestras actividades de “Producción de papel para la fabricación de cartón ondulado” a partir de material 100% reciclado ubicada en la Avenida de Josep Flores, S/N en la población de Sarrià de Ter.

Siendo nuestra **misión**:

Proporcionar soluciones de envases y embalajes que aporten mejoras competitivas, de manera eficiente, innovadora y sostenible, a través de un equipo humano altamente comprometido y cualificado

Siendo nuestra **visión**:

Ser líderes en soluciones de envases y embalajes.

Haciendo nuestros los **valores de**:

- **Orientación al cliente:** implica deseo de ayudar o de servir a los clientes (internos y/o externos), de satisfacer sus necesidades.
- **Excelencia:** la excelencia en nuestras actividades significa hacer bien las cosas y hacerlas bien todo el tiempo, buscando la óptima calidad desde la primera vez.
- **Actitud positiva:** tener una actitud positiva significa comprender la realidad y afrontarla lo mejor que podamos, enfocándonos en aquellos aspectos beneficiosos que podemos manejar y que nos permiten avanzar.
- **Confianza:** confianza es creer que alguien será capaz de actuar de manera adecuada en una situación determinada.

Con la finalidad de ofrecer a nuestros clientes una atención altamente especializada y adaptada al avance tecnológico de nuestros productos y alcanzar un grado de fidelización de nuestros clientes fomentando la prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores, la protección del Medio Ambiente y el desempeño energético, la empresa tiene implantado y certificado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio ambiente y gestión de la energía basado en las Normas UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 50001 además de un Sistema de Cadena de custodia FSC de acuerdo con el estándar FSC-STD-40-004.

Con ello, la Dirección adquiere y difunde los siguientes compromisos:

- Fomentar la voluntad y espíritu de mejora continua entre todos los integrantes de la organización, con la asignación de los medios técnicos y humanos necesarios, estableciendo cambios periódicos en el sistema de gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en un análisis de riesgos y oportunidades, que se orienten a aumentar su eficiencia y eficacia.
- Satisfacer a los clientes de nuestra organización garantizando que los productos suministrados cumplen con todas las especificaciones y cuentan con el soporte de la garantía del grupo Hinojosa.
- Satisfacer a las necesidades e inquietudes de todos los integrantes de la organización, facilitando su integración e implicación para con la empresa, fomentando la formación continua y la comunicación. **Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y metas energéticas y apoyar las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético.**
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y normas que sean de aplicación o cualquier otro que la organización suscriba, bien estén relacionados con la calidad del producto y servicio, los aspectos ambientales identificados, la eficiencia energética, el uso y consumo de la energía o la seguridad del producto; así como con la protección de datos de carácter personal y con la continuidad de los procesos de negocio.
- Establecer periódicamente objetivos ligados a los procesos del conjunto de la organización en aras del principio de mejora continua.
- Asegurar el correcto desempeño de nuestras actividades, productos y servicios con objeto de garantizar la protección del medio ambiente, la minimización del consumo energético y la prevención de la contaminación, desde el punto de vista de ciclo de vida del producto.
- Garantizar la adquisición de servicios y productos energéticamente eficientes y que minimicen su impacto ambiental.
- Conseguir que la empresa mantenga su posición de liderazgo en el mercado.
- Compromiso de promover una gestión forestal en los bosques que sea ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viables para evitar a toda costa la explotación de madera ilegal, la

violación de derechos civiles, la destrucción de grandes valores forestales, la conversión de bosques a plantaciones, y la violación de convenios fundamentales de la OIT.

- Gestionar de una manera exigente y eficaz los recursos naturales no renovables asignando los medios necesarios y viables.
- Mitigar la producción de gases efecto invernadero mediante el uso de combustibles renovables de origen vegetal.
- Establecer las medidas necesarias para lograr la satisfacción de nuestro personal y mantener el buen entorno laboral fomentando la participación de todas las partes interesadas.
- Fomentar la continua identificación de peligros para eliminar los mismos y evaluación de los riesgos laborales y oportunidades de mejora como base para el establecimiento de medidas y programas de control apropiados para prevenir y reducir los riesgos, daños y el deterioro de la salud (tanto de personal interno como externo) y bienes, y de mejora continua de la gestión de la SST y del desempeño de la SST mejorando las condiciones de trabajo con miras de conseguir 0 ACCIDENTES que puedan causar la incapacitación de los trabajadores para continuar con su trabajo habitual.
- Fomentar la participación y consulta de todos los trabajadores, el derecho a ser consultados y la suficiente y adecuada formación teórica y práctica sobre los riesgos específicos de su puesto de trabajo y de los generales de empresa a los que pudiera estar expuesto.

La Dirección de PAPELERA DE SARRIÀ se compromete a mantener esta Política Integrada y hacerla extensiva a la Organización estando siempre disponible para todas las partes interesadas y sea marco de referencia en el establecimiento de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Eficiencia energética.

Dani Rafart i Buxó
DIRECTOR PAPELERA DE SARRIÀ, S.L.
Fecha aprobación: 07/10/2022